

Contraloría Municipal de Montería  
RECIBIDO  
01-08-2014  
H. d. 9:30am  
Firma: *Paula Govea*



Alcaldía de Montería  
Secretaría de Hacienda

*Subir*

Montería, agosto 01 de 2014

Doctor  
**JORGE RAFAEL ESQUIVIA GARCIA**  
Contralor Municipal  
Ciudad

Asunto: Plan Mejoramiento Secretaría de Hacienda.

Respetado doctor Esquivia:

De manera atenta y cordial le hacemos llegar el Plan de Mejoramiento de la Secretaría de Hacienda, respecto a las observaciones formuladas por su despacho.

Anexo (1) folio.

Cordial saludo,

*Jose Julian Blanquicet Tordecilla*  
**JOSE JULIAN BLANQUICET TORDECILLA**  
Secretario de Hacienda.

*P. R. Zuluaga*

**PLAN DE MEJORAMIENTO**  
**SECRETARIA DE HACIENDA - ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTERIA**  
**ORDENADOR DEL GASTO: CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF**

**CONTROL DE GESTION**

No.	OBSERVACIONES	ACCIONES CORRECTIVAS	RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCION	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES GRUPO AUDITOR
1	Se evidenció que no existen procesos de fiscalización de impuesto de industria y comercio lo que implica que no se verifican los datos consignados en las declaraciones tributarias así como tampoco se le adelantan procesos a los contribuyentes omisos del pago y declaración de impuestos municipales.	1.-Adelantar procesos de revisión de declaraciones de impuesto de INDUSTCOM en lo que tiene que ver con anticipos y sanciones. 2.- Implementar acciones de cobro agresivas, representadas en embargos en cuentas a los contribuyentes de Industria y Comercio que se encuentren en mora por las vigencias 2011/12 y 13. 3.- Definir todo lo relacionado con la modernización de la planta de personal, que permita a la Secretaría de Hacienda contar con funcionarios de planta para lograr la reactivación de convenios con la DIAN que exige esta condición, necesarios para el cruce de información exógena, que facilitan el desarrollo de los procesos de	RECURSOS HUMANOS SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA GENERAL	Del 01/09/2014 al 01/09/2018	Revisar el 35% de las declaraciones del año gravable 2012 a 31/12/14. Revisar el otro 65% del año gravable 2012 y el 100% de las de 2013 a 31/12/15. Revisar el 100% de las declaraciones de 2013/14 a 31/12/16. Revisar el 100% de las declaraciones de 2014/15 a 31/12/17. Revisar el 100% de las declaraciones de 2016/17 a 31/12/18. En Junio y en Diciembre de los años respectivos se llevarán a cabo acciones de embargos para los contribuyentes morosos.	1.- Numero de declaraciones revisadas/Numero de declaraciones por revisar. 2.- Numero de embargos realizados/Numero de contribuyentes por embargar	
2	La secretaria de hacienda del Municipio de Monteria no posee un archivo organizado según la ley 594 del 2000 que le permita a la entidad tener certeza de los folios que consigne en cada expediente poniendo en riesgo los derechos de defensa y contradicción de cada contribuyente	Organizar el archivo e implementar las técnicas de manejo del mismo, acuerdos con la Ley	Secretario General y Secretario de Hacienda	Del 01/09/2014 al 01/09/2016	Trasladar el archivo de la Secretaria de Hacienda a un local amplio y funcional. Organizar y completar reglamentariamente los expedientes de cada contribuyente	1.- Archivo trasladado a un local amplio y funcional. 2.- Numero de expedientes archivados/correcartería/Numero de expedientes ejecutados en la vigencia	

**CARLOS D. MONTÓYA BAQUERO**  
Alcalde de Montería ( E )

**JOSE JULIAN BLANQUICET TORDECILLA**  
Secretario de Hacienda

**MONICA HADDAD SOFAN**  
Jefe control Interno